

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000007933

14-10-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PEPSI-COLA VENEZUELA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J301370139
DIRECCIÓN ESQ. 4TA TRANSVERSAL EDIF CENTRO
 EMPRESARIAL PISO 3 OF PEPSI-COLA
TELÉFONOS 0426-5180051

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Siete con 22/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
08/10/2021	V0673540023510	08-1381567			RETENCION IVA 75%	359.83	0.00	310.20	49.63	49.63	75.00	0.00	37.22
TOTALES:								310.20	49.63	49.63			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

37.22

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____



Panaderia y Pasteleria
Caracas - C.A. Mirand

SELLO/FIRMA: